



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 121 NOV 2011

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCN-SJB: 0000236/2011, de Proyectos de Investigación y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

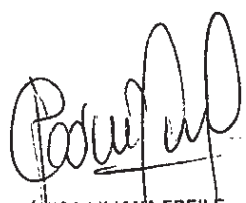
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el proyecto de investigación que se detalla:

- Expte. CUDAP: EXP\_FCN-SJB: 0000236/2011 "Estudio preliminar de la comunidad sarcosaprófaga en Comodoro Rivadavia (Chubut) de interés para la Entomología Forense" Dir. Lic. Adriana Delgado.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN Nº 418/11

  
Dra. MÓNICA LILIANA FREILE  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Mica Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

ANEXO RESOLUCIÓN CDFCN N° **418/11**

- Expte. CUDAP: EXP\_FCN-SJB: 0000236/2011 “Estudio preliminar de la comunidad sarcosaprófaga en Comodoro Rivadavia (Chubut) de interés para la Entomología Forense” Dir. Lic. Adriana Delgado.

UNIDAD EJECUTORA

Delgado Adriana
Flores María Elizabeth
Silva Cristian

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located on the left side of the page.